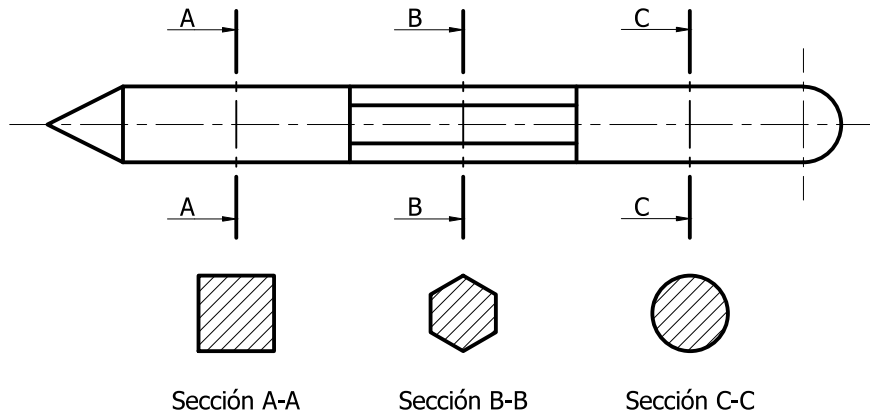
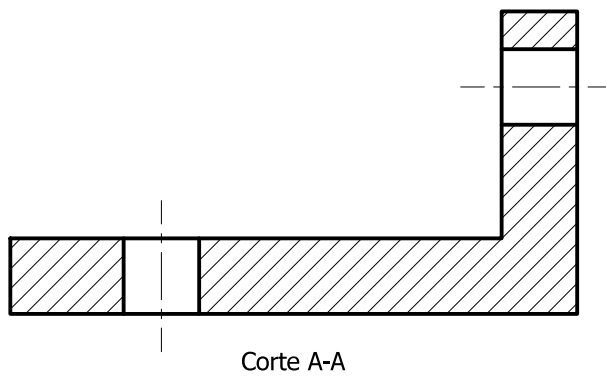


SECCIÓN Y CORTE

Sección. Figura que resulta de la intersección de un plano o planos con el cuerpo o pieza.

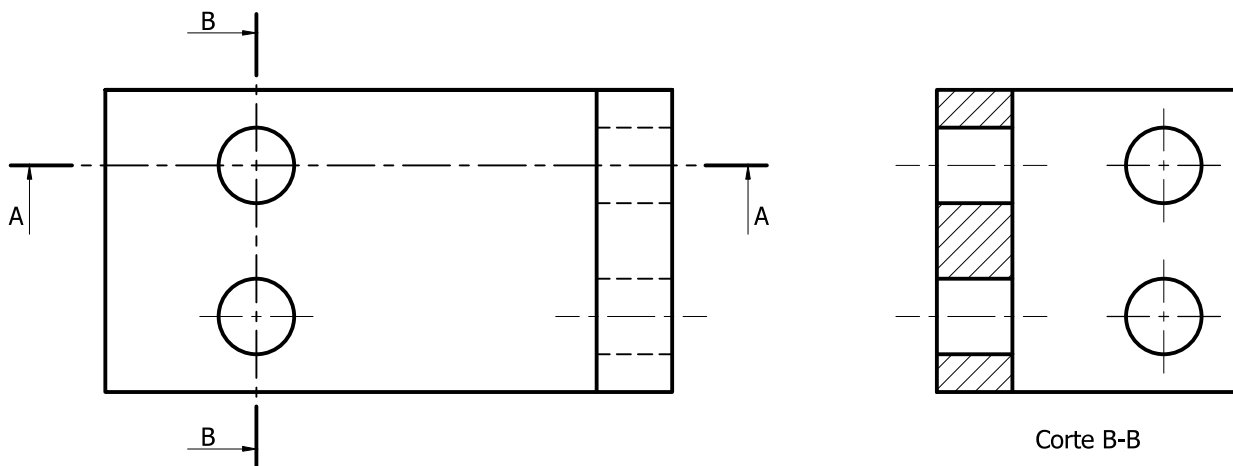


Corte. Vista de la porción de un cuerpo o pieza, resultante de un seccionamiento, observada desde la sección en la dirección indicada por las flechas.



Corte longitudinal. El que se obtiene en cuerpos o piezas según la mayor medida de los mismos (corte A-A). Si un cuerpo o pieza es de revolución, el plano de corte pasa por su eje longitudinal.

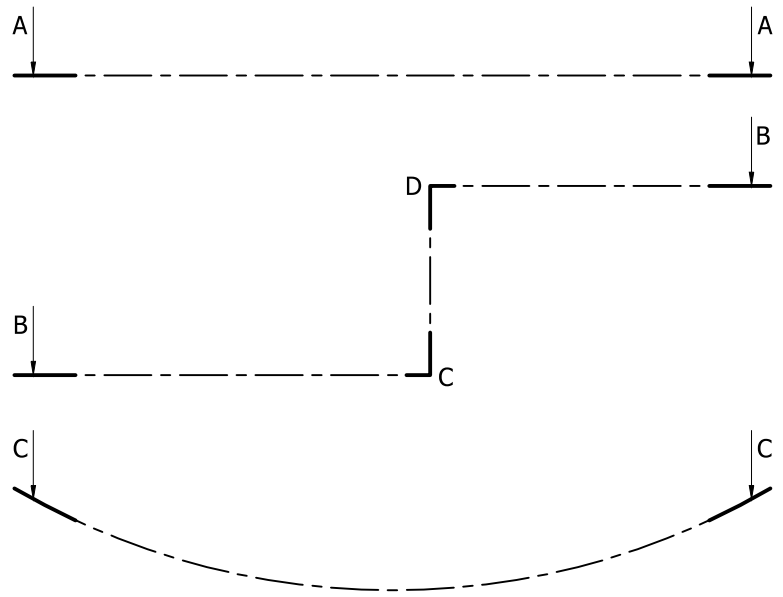
Corte transversal. El que se obtiene en cuerpos o piezas, según una de sus medidas menores (corte B-B). Si el cuerpo o pieza es de revolución el plano de corte es perpendicular al eje longitudinal.



Indicaciones de plano de corte

Los planos de corte se indicarán mediante líneas de grosor medio de trazos largos y trazos cortos, cuyos extremos se dibujarán con trazos gruesos.

La recta de indicación de corte podrá ser recta, quebrada o curva.



Denominación

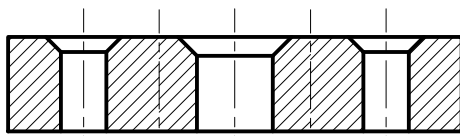
El corte se denominará con las mismas letras que se indicarán en mayúscula en los extremos de la línea de corte.

Disposición

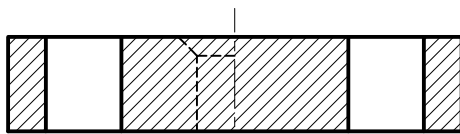
Las líneas de corte llevarán, en sus extremos, flechas que se anteponen a la línea de corte indicando la dirección y sentido de la visual. Las letras se escribirán en la posición de la lectura normal, sobre la línea de la flecha o en el costado de ella.

Cortes

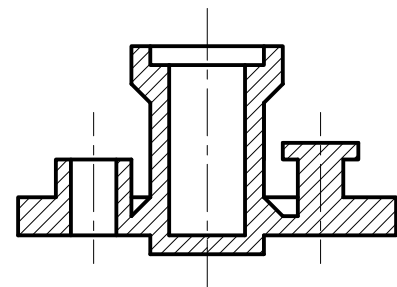
Cuando fuere necesario aclarar la representación, los planos de corte podrán tener direcciones distintas de la longitudinal o de la transversal, y aún utilizar diversos planos paralelos o de distintas direcciones (cortes quebrados), para reducir el número de vistas. En este último caso se proyectarán todas las secciones sobre un mismo plano.



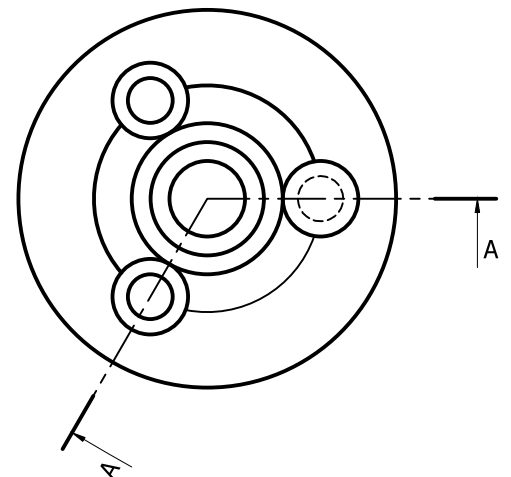
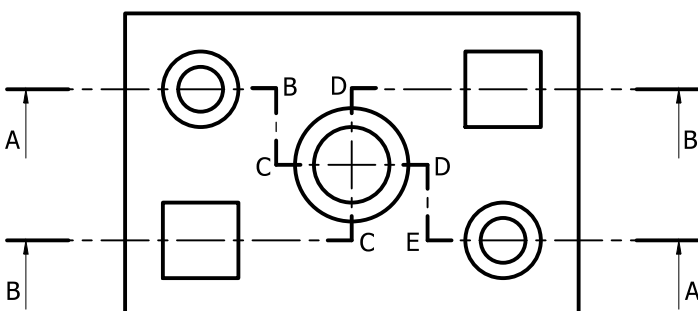
Corte ABCDEA



Corte BCDB



Corte A-A

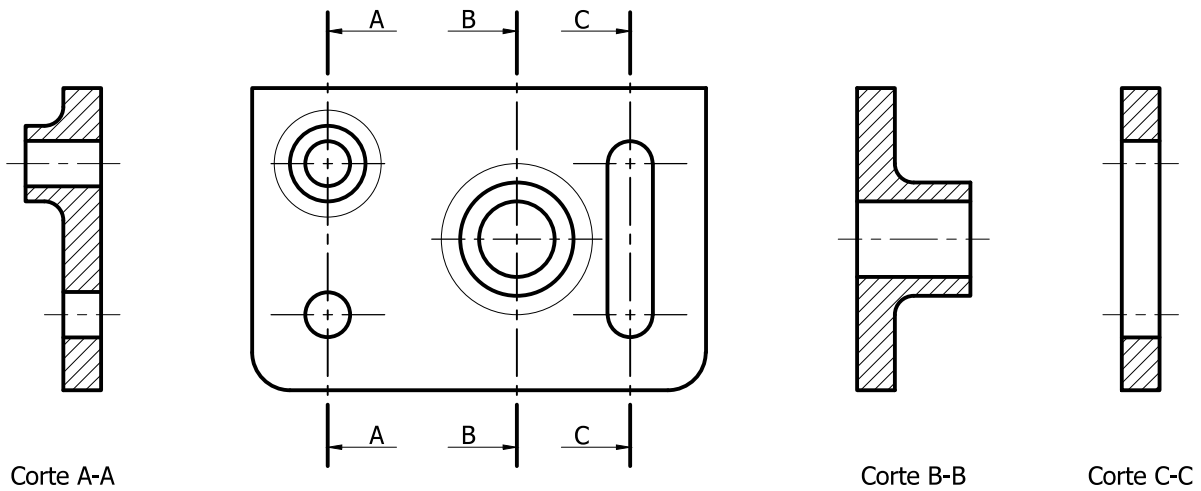


Identificación

En caso de cortes con planos paralelos, los mismos se identificarán individualmente con las letras (A-A), (B-B), (C-C), etc. En caso de cortes quebrados, se identificarán con letras siguiendo el orden alfabético, siendo la letra final igual a la inicial.

Cuando sobre un mismo plano de proyección se proyecten varios cortes, el rayado será de la misma inclinación, pero no coincidirán las líneas que representan las secciones diferentes.

En las secciones obtenidas por planos paralelos, deberán quedar dispuestos como se indica en la siguiente figura.



Rayados indicadores de secciones y cortes

El rayado tomará preferiblemente un ángulo de 45° con respecto al eje o al contorno principal del dibujo.

Si el corte afectara a dos o más piezas en contacto, el rayado se hará con diferente orientación para cada uno de ellos.

Las líneas a utilizar serán continuas y finas.

La separación entre líneas paralelas del rayado será proporcional al tamaño de la sección rayada.